

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- NC1416. ANTE MI DESPACHO, SITO EN AV. RAMÓN CASTILLA N° 188, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, CHACCHI MENESES, FREDDY JESÚS Y ALFARO PALOMINO, LIZ FÁTIMA, AL AMPARO DE LAS LEYES 27157 Y 27333 Y DEMAS NORMAS PERTINENTES, SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE JR. SAN JUAN MASIAS N° 180- (MZ M1 LOTE 03 DE LA LOTIZACION SAN JOSE), DISTRITO DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY, PROVINCIA DE HUAMANGA Y DEPARTAMENTO DE AYACUCHO. LINDEROS:- POR EL FRENTE, COLINDA CON LA CALLE N° 11, EN UN TRAMO DE 20.00 M. - POR LA DERECHA, COLINDA CON EL LOTE 2, EN UN TRAMO DE 30.00 M - POR LA IZQUIERDA, COLINDA CON EL LOTE 4, EN UN TRAMO DE 30.00 M. - POR EL FONDO, COLINDA CON EL LOTE 7, EN UN TRAMO DE 20.00 M. CON MATRIZ INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11002938 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE AYACUCHO, NOTIFICANDOSE POR EDICTO A LOS TITULARES REGISTRALES: JUAN ZAPATA QUISPE, MAXIMINA VALENZUELA RIMACHI, OSCAR ROJAS GARCIA, NANCY IDA ALFARO PACHECO, JOSE RONALDO ALFARO PACHECO, MARIELA MIRTHA ALFARO PACHECO, CAROLINA DIANA ALFARO CHAUD, IDA MARINA PACHECHO LIZA, CONSTANTINA ROCA GOMEZ, LIZ CARINA CORDERO BORDA, NOEMY LAGOS RAMIREZ, BERTHA ROJAS GARCIA, ADELA CCENHUA HINOSTROZA, JUVENAL HUAMAN SANCHEZ, LISSET GENOVEVA ZEVALLOS CONDE, JUAN ZAPATA QUISPE Y MAXIMO VALENZUELA RIMACHI, EMPLAZANDOLOS POR ESTE MEDIO Y A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, LO QUE HAGO SABER PARA FINES DE LEY. 13 DE OCTUBRE DE 2023. CARLOS PELAYO ORÉ GAMBOA ABOGADO NOTARIO DE HUAMANGA.